

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1909, ordenada por Real decreto de 17 de Mayo de 1909.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Belmonte de Campos.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 17 de Mayo de 1909.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Agúndez Gutiérrez, Anselmo.	58	Rollo, 2.		Propietario.	Si.
2	Alvarez Asenjo, Vicente.	72	Real, 6.		Labrador.	Si.
3	Arias Juárez, Lucinio.	28	Centro, 21.		Sirviente.	No.
4	Arias Rodríguez, José.	56	Real, 4.		Labrador.	Si.
5	Arrontes Pastor, Modesto.	28	Castillo, 6.		Propietario.	Si.
6	Arrontes Pastor, Honorio.	29	Castillo, 6.		Propietario.	Si.
7	Asenjo Gutiérrez, Isidoro.	42	Cantarranas, 5.		Jornalero.	Si.
8	Asensio Castro, Pedro.	62	Centro, 15.		Labrador.	Si.
9	Brezmes Brezmes, Eustaquio.	55	Real, 8.		Labrador.	Si.
10	Busnadiago Carrasco, Deogracias.	48	Centro, 7.		Herrero.	Si.
11	Campo Rodríguez, Marcelo (del)	29	Real, 2.		Sirviente.	Si.
12	Castro Alcalde, Juan (de)	47	Centro, 19.		Labrador.	Si.
13	Curieses del Rey, Juan.	31	Centro, 8.		Sirviente.	Si.
14	Delgado Delgado, Dionisio.	58	Castillo, 8.		Labrador.	Si.
15	Delgado Pérez, Juan.	64	Real, 2.		Jornalero.	No.
16	Díaz Lorenzo, Antonio.	44	Real, 14.		Sirviente.	Si.
17	Fernández Amor, Eduardo.	60	Centro, 8.		Sirviente.	Si.
18	Fernández Arias, Cipriano.	49	Cuesta, 3.		Guarda de ganado.	No.
19	Ferradas Geijo, Alvaro.	45	Plaza, 8.		Carretero.	Si.
20	García de Castro, Manuel.	59	Centro, 8.		Jornalero.	No.
21	García Cogollos, Francisco.	34	Exclusa 5.ª del Canal.		Exclusero.	Si.
22	Gil Collantes, Lorenzo.	67	Real, 10.		Jornalero.	Si.
23	Gil de Castro, Juan.	32	Cuesta, 1.		Sirviente.	Si.
24	Macías Arias, Amalio.	58	Plaza, 1.		Organista.	Si.
25	Madrigal Calonge, Eladio.	60	Huerto, 1.		Estanquero.	Si.
26	Madrigal Calonge, Rodrigo.	52	Centro, 2.		Labrador.	Si.
27	Mañeco Bragado, Pedro.	34	Centro, 13.		Párroco.	Si.
28	Martín Paniagua, Anastasio.	27	Centro, 9.		Jornalero.	Si.
29	Martín Paniagua, Urbano.	33	Centro, 5.		Jornalero.	Si.
30	Maté Arias, Julian.	26	Centro, 23.		Jornalero.	Si.
31	Maté Arias, Tomás.	28	Centro, 23.		Jornalero.	Si.
32	Maté Alvarez, Eustaquio.	55	Centro, 8.		Jornalero.	Si.
33	Matilla Olivares, Bernardo.	42	Plaza, 8.		Labrador.	Si.
34	Merino Aparicio, Celestino.	30	Rollo, 1.		Sirviente.	Si.
35	Merino Antolínez, Manuel.	62	Plaza, 16.		Jornalero.	Si.
36	Nieto Pastor, Ildefonso.	39	Castillo, 4.		Abogado.	Si.
37	Nieto Luís, Bonifacio.	52	Cantarranas, 7.		Sirviente.	Si.
38	Pastor Barredo, Julian.	46	Arenal, 1.		Labrador.	Si.
39	Pastor de Castro, Ildefonso.	53	Cuesta, 4.		Propietario.	Si.
40	Pérez de la Fuente, Pedro.	30	Real, 6.		Labrador.	Si.
41	Sánchez Gutiérrez, Pedro.	87	Rollo, 2.		Propietario.	Si.
42	Sánchez Agúndez, Anacleto.	55	Plaza, 10.		Labrador.	Si.
43	San José, Bernardino.	33	Plaza, 2.		Guarda de mulas.	Si.
44	Torés Castrillo, Angel.	35	Castillo, 2.		Guarnicionero.	Si.
45	Vaquero Escobar, Mariano.	43	Rollo, 1.		Jornalero.	Si.

El Secretario de la Junta provincial del Censo Electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.
Palencia 10 de Octubre de 1909.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Gago de la Torre.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.